

ontraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Página 1 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: PROGRAMA: FONDO DE PAVIMENTACION,
ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO
PÚBLICO Y REHABILITACION DE
R: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA
MUNICIPIOS Y DEMARÇACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL (FOPEDEP). 2014 NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015 EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL

INFORME DE AUDITORIA

Programa: Ejecutor: Tipo de Auditoria: Decindo Devinado:	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PUBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP) H. Ayuntamiento de El Limón, Jal. Financiero y Operacional.
Período Revisado:	Ejercicio Presupuestal 2014
Fecha de Inicio de Auditoría:	01 de Septiembre de 2015
Fecha de Conclusión de Auditoría:	29 de Septiembre de 2015
Fecha de discusión de Observaciones:	29 de Septiembre de 2015
Auditores Comisionados:	 Ing. Jesús de Jesús Ramos Iglesias. Ing. Santiago Mojica Silva. L.A.E. Teresa Guadalupe Sierra García.



EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014

PROGRAMA:

FONDO DE PAVIMENTACION,
ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO
PÚBLICO Y REHABILITACION DE
R.: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA
MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL (FOPEDEP).

NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL

Contratoría del Estado DIRECCION CONTRARRO DEL ESTADO DE JALISCO

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Página 2 de 8

	OBSERVACIONES	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL	RESULTADOS	PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE	ANTECEDENTES	CAPITULO
--	---------------	------------------------------------	------------	-----------------------------	--------------	----------

ÍNDICE



ntraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Página 3 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014	PROGRAMA:
2014	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).
EJECUTOR:	NUMERO DE AUDITORIA:
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015
	#

I. ANTECEDENTES

DEL PROGRAMA:

En el artículo 4, fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 establece que los recursos para el Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de acuerdo a la distribución establecida en el Anexo 19.2, se destinará en las modalidades de apoyos económicos y garantías a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, de acuerdo a la solicitud correspondiente. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a más tardar el 31 de enero, emitirá las disposiciones para la aplicación de los recursos, así, como el calendario de distribución de los mismos. Con una asignación total del programa por \$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.)

Asi mismo la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante convenio para el otorgamiento de subsidios, que tiene como objeto establecer las formas y terminos para la transparencia, aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas; entrega a la entidad federativa la cantidad de \$359'142,961.00 (Trescientos cincuenta y nueve millones ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.).

De igual forma la entidad federativa a través de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, se obliga a transferir los recursos a las "Instancias Ejecutoras" descritas en el Anexo 1, listado de programas y proyectos del Convenio, correspondiendo de los recursos programados para el H. Ayuntamiento de El Limón la cantidad de \$1'000,000.00, (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

serán evaluados y autorizados por la entidad federativa correspondiente. Los recursos del Fondo sólo podrán destinarse a la pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa, los cuales



ntraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

Página 4 de 8

DE LA AUDITORIA:

2.

Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, efectuando la auditoría No. AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL cumplimiento de metas y objetivos en la utilización de los recursos federales correspondientes al Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Anual de Trabajo 2015 y los elementos legales del programa anteriormente mencionados que permiten a la Contraloría del Estado de Jalisco verificar el artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, así como al Programa Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción" suscrito entre el Ejecutivo Estatal y la Secretaría de la Función Pública, así como los Con motivo de dar cumplimiento al Acuerdo de Coordinación denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y LIMÓN/2015, notificando al H. Ayuntamiento de El Limón de la realización de la misma por medio de los oficios que se enlistan a continuación:

- 4523/DGVCO/DAOC/2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio de fecha 24 de agosto de 2015).
- 4524/DGVCO/DAOC/2015 (Notificación de auditoría de fecha 24 de agosto de 2015).
- 4525/DGVCO/DAOC/2015 (Orden de auditoría de fecha 24 de agosto de 2015).
- 4526/DGVCO/DAOC/2015 (Requerimiento de información de fecha 24 de agosto de 2015).

responsable para atender la presente auditoria. Así mismo por parte del H. Ayuntamiento de El Limón se designo como enlace al C. Ing. Carlos Adrian Rúelas Zamora, Auxiliar de Obra Pública quien fungió como



Página 5 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014	PROGRAMA:
2014	PONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALLUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).
EJECUTOR:	NUMERO DE AUDITORIA:
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL.	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

II. PERIODO, OBJETIVO Y ALCANCE

1. PERIODO

La auditoría se practicó durante el periodo comprendido del 01 al 02 de septiembre del 2015 de acuerdo a lo señalado en el oficio de notificación de auditoría emitido por este OEC, en el las oficinas del H. Ayuntamiento de El Limón, posteriormente se efectuó la integración de resultados y elaboración de Cédulas de Observaciones, concluyendo dicha etapa con fecha de 29 de Septiembre de 2015.

. OBJETIVO

La auditoría será de tipo financiero y operacional, y tendrá como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso federal evaluado y autorizado, de conformidad con su destino; así como la conversión de los recursos en obras logrando las metas y objetivos del programa, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en las Guías de Auditoría, en cumplimiento a lo señalado por las disposiciones para la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de infraestructura Educativa (FOPEDEP) correspondientes al ejercicio presupuestal 2014, se hayan realizado en forma eficiente, eficaz y transparente, en cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y las disposiciones federales aplicables.



Página 6 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014	PROGRAMA:
2014	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).
EJECUTOR:	NUMERO DE AUDITORIA:
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL.	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

. ALCANCE

caso, de esta manera la revisión de los recursos federales autorizados al H. Ayuntamiento de El Limón para el ejercicio presupuestal 2014 correspondientes al Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP) Ejercicio presupuestal 2014, se oriento al análisis y manejo del monto asignado por \$1'000,000.00 el cual le fue transferido para su ejercicio y administración. La presente auditoría se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos de auditoría necesarios en cada

de determinar el cumplimiento de aportaciones convenidas. Por otra parte, se revisó la aplicación de dichos recursos, en los proyectos acordados y su manejo en físico financiero para precisar su congruencia y determinar saldos no aplicados, dicha revisión financiera se efectuó al total de las obras y acciones ejercidas del las cuentas bancarias; así como la aplicación que se dio a los rendimientos financieros. Adicionalmente, se examinó el cierre de ejercicio y los informes de avance En lo que respecta a la revisión Financiera, se revisaron los flujos financieros que siguieron los recursos destinados en el ejercicio 2014 a través Fondo, con el fin

En lo que corresponde a la revisión técnico-operacional, se seleccionó una muestra de 01 (una) obra la cual representa el 100% de obra realizada con el recurso

cumplido a lo largo de los procesos de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, ejecución y terminación de obras con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones aplicables, examinando las operaciones realizadas por el H. Ayuntamiento ejecutor con la finalidad de determinar si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y transparente. De esta Obra se procedió a realizar la revisión documental, verificando que su respectivo expediente unitario de obra contaran con las evidencias de haber

avances de obra reportados, dictaminar su correcta terminación y situación operativa. y/o planos presentados por el Ayuntamiento, así como a la normatividad establecida y especificaciones técnicas de construcción, de esta manera, en base a los Posterior a la revisión documental se efectuó la inspección física y ocular de todas la obra, con el objetivo de verificar su correcta ejecución en apego al proyecto



Página 7 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014	PROGRAMA:
2014	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).
EJECUTOR:	NUMERO DE AUDITORIA:
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

III. RESULTADOS

El Limón, dándose a conocer los resultados de la revisión. Con fecha 29 de Septiembre de 2015, se llevó a cabo el Cierre de la auditoria practicada a los recursos federales del programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, a cargo del H. Ayuntamiento de

de vida de los habitantes de las zonas beneficiadas. Ayuntamiento hace constar que con el recurso del Fondo así como aportaciones de recurso propio se ampliaron las metas del programa, mejorando la calidad unitario de obra, por lo que respecta a la parte física no se encuentra ninguna anomalía dentro de la ejecución o terminación de la misma; por otra parte el H. de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, así mismo cuenta con la documentación comprobatoria en la integración de su expediente por parte del personal que realizó la auditoría de la Contraloría del Estado, se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de El Limón ejerció y aplico los recursos Para el caso de los resultados de la revisión administrativa financiera y técnica no se emitieron Cédulas de Observaciones debido a que dentro de la actuación



Página 8 de 8

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2014	PROGRAMA:
2014	FONDO DE PAVIMENTACION, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACION DE PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORALES DEL DISTRITO FEDERAL (FOPEDEP).
EJECUTOR:	NUMERO DE AUDITORIA:
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE EL LIMÓN, JAL.	NUMERO DE AUDITORIA: AUD/INT/JAL/FOPEDEP-EL LIMÓN/2015

IV. CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN GENERAL.

Los resultados de la auditoria indican que en la operación y ejercicio de los Recursos del Programa Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, el H. Ayuntamiento de El Limón cumplió con las disposiciones de la normatividad que lo regula y la legislación en materia de obra pública, por lo que de esta auditoria se exime de observación alguna respecto a la revisión técnico-operacional, no obstante, los resultados de la Contraloria del Estado, en el ejercicio de sus atribuciones, en ningún caso exoneran de responsabilidad, dentro de las atribuciones que puedan tener otros órganos de fiscalización.

Esta auditoría ofreció la oportunidad de efectuar acciones de mejora con el fin de fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio de los recursos otorgados por el Gobierno Federal; en ese sentido, se recomienda al H. Ayuntamiento de El Limón emprender una serie de procedimientos de control en el ejercicio de los recursos federales y de supervisión de obra que permitan las buenas prácticas y la correcta ejecución de sus proyectos, con el objetivo de seguir evitando que se presente cualquier situación observable por los órganos de fiscalización.

V. OBSERVACIONES.

No se emitieron cédulas de observaciones.